

ANT.: Aprueba convenio de fecha 08 de
Junio de 2009, celebrado con la sociedad
F. BECERRA CONSULTORES
ASOCIADOS LTDA..

Valparaíso, 10 JUN. 2009

RESOLUCION EXENTA N°

895


VISTOS:

Lo dispuesto en el art. 9 y siguientes del D.S. N°541 de fecha 20 de agosto de 1996; la Resolución N°108 de 1996, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, que delega facultad de adjudicar propuestas publicas y privadas para la ejecución de trabajos topográficos y jurídicos a que se refiere el D.L 2.695 de 1979; la Resolución Exenta No. 590, de 17 de Abril de 2009, que aprueba Bases del llamado a Licitación Pública y la Resolución Exenta N° 841, de 29 de Mayo de 2009, ambas de la Secretaría Regional de Bienes Nacionales de la V Región, que adjudicó a la sociedad F. BECERRA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA., la propuesta pública para la contratación de labores Técnicas, Jurídicas y Administrativas para la regularización de 350 casos del D.L. 2.695, de 1979, del Registro de la Propiedad Irregular de la V Región.

CONSIDERANDO:

Que con las Resoluciones expedidas y con la firma del Convenio de fecha 08 de Junio de 2009, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 13 y siguientes del D.S. N° 541 de fecha 20 de Agosto de 1996, del Ministerio de Bienes Nacionales, que fijó el texto del reglamento del D.L. N° 2.695 de 1979, y a las Bases de la Licitación.

NOTIFICADO CON FECHA 10 DE JUNIO
DE 2009


FREDDY BECERRA Pérez
f. 092. 681 - 4

RESUELVO

Aprobar el convenio de fecha 08 de Junio del presente año, suscrito por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Quinta Región y la sociedad **F. BECERRA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.**, para la ejecución de las labores Técnicas, Jurídicas y Administrativas de la regularización de 350 casos del D.L. 2.695, de 1979, del Registro de la Propiedad Irregular de la V Región.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, EN SU OPORTUNIDAD.-



RÓDRIGO URIBE BARAHONA
SECRETARIO REGIONAL DE BIENES NACIONALES
V REGION VALPARAISO